

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCION N° 14 .-


EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- EXHORTAR al Poder Ejecutivo de la provincia de Corrientes, a través del Ministerio de Seguridad y la Policía Provincial, a crear una Agencia de Investigación con jurisdicción en todo el Departamento de Monte Caseros.-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte.-


Dra. María Arceñi CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado